



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de Minatitlán, 23/julio/2020

Tecnológico Nacional de México campus Minatitlán

Convocatoria para Titulación en línea

En seguimiento a las indicaciones que el Tecnológico Nacional de México publicó a través de la **Circular No. M00/40/2020**, ante la contingencia sanitaria debido al virus SARS-CoV-2, el Tecnológico Nacional de México Campus Minatitlán, convoca:

A los egresados interesados en solicitar la Titulación en línea, a seguir el procedimiento que se describe a continuación, ubicando para ello, su situación de trámite de acuerdo a los tres casos que se presentan.

Procedimiento para Titulación en Línea

Caso A

Él/la egresado(a) ha cumplido con la normatividad aplicable de acuerdo con la opción autorizada, cuenta con una fecha de realización de Acto de Examen, previamente programada y notificada al/a la Sustentante y Sinodales, antes de la suspensión de actividades presenciales en el en Instituto Tecnológico de Minatitlán.

Los egresados que se encuentren en este caso:

1. Recibirán un correo electrónico de la coordinación de titulación dep_titulacion@minatitlan.tecnm.mx, invitándolos a participar en la Titulación en línea, y con los archivos digitales adjuntos para tal fin.
2. Llenar el **Anexo II MANIFIESTO** y enviar a través del correo electrónico antes citado a la coordinación de titulación, deberá adjuntar una identificación oficial escaneada de manera legible por ambos lados.





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

3. Se notificará vía correo electrónico en el que se le darán indicaciones acerca del día y la hora en la que se llevará a cabo el **Acto de Examen Profesional**.

NOTA: En todos los correos que envíe a la coordinación debe escribir Nombre, Número de Control y la carrera.

Caso B

Él/la egresado(a) cuenta con todos los requisitos académico-administrativos, de acuerdo con la normatividad aplicable, y solo debe enviar correo electrónico al Área de Servicios Escolares, para abrir su expediente y recibir la carta de no inconveniencia.

Si se encuentra en este caso realice lo siguiente:

1. Enviar un correo a la coordinación de titulación dep_titulacionnm@minatitlan.tecnm.mx para solicitar la recepción y revisión de documentos para integrar el expediente, así como recibir indicaciones de la opción elegida y podrá continuar con los siguientes puntos del proceso.
2. Llenar el **Anexo II MANIFIESTO** y enviar a la coordinación de titulación al manifiesto deberá adjuntar una identificación oficial escaneada de manera legible por ambos lados.
3. Se notificará vía correo electrónico en el que se le darán indicaciones acerca del día y la hora en la que se llevará a cabo el Acto de Examen Profesional

NOTA: En todos los correos que envíe a la coordinación debe escribir Nombre, Número de Control y la carrera.

Documentos que integran el expediente:

- **ANEXO II** Solicitud de titulación del Estudiante en original (descargar de la página: itmina.edu.mx)
- **ANEXO III** Liberación del proyecto para la Titulación Integral en original
- **ANEXO B** Formato de revisión de informe final en original
- **ANEXO I** Formato de registro de proyecto en original





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

- **ANEXO A** Solicitud de aceptación de proyecto y Asignación de asesores en original
- **ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE NO INCONVENIENCIA EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES**
- **SOLICITUD DEL ACTO DE RECEPCIÓN PROFESIONAL (ORIGINAL)**
- **COPIA DEL CERTIFICADO PROFESIONAL (COPIA SIMPLE LEGIBLE)**
- **CARTA DE ANUENCIA EN HOJA MEMBRETADA Y SELLADA POR LA EMPRESA (ORIGINAL)**
- **LIBERACIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL (COPIA)**
- **1 CD (DEL PROYECTO /INFORME TÉCNICO DE RESIDENCIA PROFESIONAL)**

NOTA: Entregar documentación en el Folder correspondiente de acuerdo con su carrera, en dicho folder indicar en la pestaña su nombre completo en mayúsculas empezando por apellido paterno.

CARRERA	COLOR
Licenciatura en Administración	Rosa
Ingeniería Química	Azul rey
Ingeniería en Gestión Empresarial	Beige
Ingeniería Ambiental	Verde
Ingeniería electromecánica	Morado
Ingeniería en Sistemas Computacionales	Amarillo
Ingeniería Electrónica	Rojo
Ingeniería Industrial	Naranja





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

CASO C

Cuenta con la liberación del proyecto de titulación integral o de la tesis de grado, emitida por el Departamento Académico o División de Estudios de Posgrado e Investigación, pero aún no ha iniciado el proceso de titulación.

Para estos casos durante el mes de septiembre del 2020 se emitirá una convocatoria especial, ya que requiere la integración de los expedientes en forma física, así como trámites y pagos de aranceles, de los cuales, se están estableciendo aún los procedimientos de atención.

Atentamente:

*Excelencia en Educación Tecnológica ®
Por la independencia Tecnológica de México ®*

La administración



“Instituto Tecnológico certificado conforme a la NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015
Número de registro: RSGC-928, fecha de inicio: 2018-09-14 y término de la certificación 2022-06-22”
El Alcance del SGC, es el Proceso Educativo; que comprende desde la inscripción
hasta la entrega del Título y la Cédula Profesional de licenciatura
“Instituto Tecnológico certificado conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación”
Boulevard Institutos Tecnológicos S/N C.P. 96848, Col. Buena Vista Norte
Minatitlán, Veracruz. Tel. 922 22 5 14 20 ext. 402, e-mail: basicas@minatitlan.tecnm.mx
www.itmina.edu.mx



La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI “Igualdad Laboral y No Discriminación”. El número de registro: RNL-072 y fecha de inicio: 2017-04-10 y término de la certificación 2021-04-10.